

Quillota, 06 de julio de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 7189 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°134 de 28 de junio de 2022, de Directora(S) de Seguridad Pública y Familias al Sr. Alcalde, con V° B° alcaldicio, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio que apruebe devolución de excedentes correspondiente al **Programa SENDA Previene**, del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. El detalle del reintegro es el siguiente:

Programa SENDA Previene-evsd en la comunidad.	Por un monto de \$78.167.-
Programa PREPARA2.	Por un monto de \$52.068.-
Programa Parentalidad.	Por un monto de \$160.518.-

El total a transferir corresponde a **\$290.753.-** (Doscientos noventa mil setecientos cincuenta y tres pesos) a través de la página web de la Tesorería General de la República, a nombre de **SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL.**

2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°001284 de 29 de junio de 2022, emitido por Profesional de Contabilidad y Presupuesto Municipal, que cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria:

SUSTITULO	05	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION
ITEM	01	ADMINISTRACION FONDOS DE TERCEROS
ASIGNACION	008	PREVIENE
ASIG.INTERNA	001003	PREVIENE EN LA COMUNIDAD-SEGURO ACCIDENTES
CONTRACUENTA	2140501008001	
VALOR	\$ 2	
ASIGNACION	008	PREVIENE
ASIG.INTERNA	001004001	PREVIENE EN LA COMUNIDAD-GASTOS
CONTRACUENTA	2140501008001	
VALOR	\$ 35.370	
ASIGNACION	008	PREVIENE
ASIG.INTERNA	001004502	PREVIENE EN LA COMUNIDAD-GASTOS
CONTRACUENTA	2140501008001	
VALOR	\$ 42.795	
ASIGNACION	008	PREVIENE
ASIG.INTERNA	003002	PREVIENE- PARENTALIDAD-SEGURO
CONTRACUENTA	2140501008003	
VALOR	\$ 1	
ASIGNACION	008	PREVIENE
ASIG.INTERNA	003005	PREVIENE- PARENTALIDAD-ACTIVIDADES
CONTRACUENTA	2140501008003	
VALOR	\$ 140.529	
ASIGNACION	008	PREVIENE
ASIG.INTERNA	003009	PREVIENE- PARENTALIDAD-GASTOS OPERACIONALES
CONTRACUENTA	2140501008003	
VALOR	\$ 9.229	
ASIGNACION	008	PREVIENE
ASIG.INTERNA	003010	PREVIENE- PARENTALIDAD-EQUIPAMIENTO
CONTRACUENTA	2140501008003	
VALOR	\$ 10.762	
ASIGNACION	008	PREVIENE
ASIG.INTERNA	004002	PREVIENE-PREPARA2-SEGURO DE ACCIDENTES
CONTRACUENTA	2140501008004	
VALOR	\$ 2	

ASIGNACION	008	PREVIENE
ASIG.INTERNA	004003	PREVIENE-PREPARA2-GASTOS OPERACIONALES
CONTRACUENTA	2140501008004	
VALOR	\$ 16.251	
ASIGNACION	008	PREVIENE
ASIG.INTERNA	004005	PREVIENE-PREPARA2-GASTOS ACTIVIDADES
CONTRACUENTA	2140501008004	
VALOR	\$ 33.440	
ASIGNACION	008	PREVIENE
ASIG.INTERNA	004006	PREVIENE-PREPARA2-EQUIPAMIENTO
CONTRACUENTA	2140501008004	
VALOR	\$ 2.385	

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Finanzas
3. Administración Municipal
4. Jurídico
5. Secretaría Municipal
6. Presupuesto.
7. Seguridad Pública.

OCS/DMB/jlm/sgf.-

3. Oficio Ordinario N°93 de 01 de abril del 2022, de Director Regional SENDA Valparaíso a Oficinas SENDA Previene Region de Valparaiso, que informa modificaciones procedimentales efectuadas por SENDA, en el proceso de rendiciones de cuentas PROGRAMA ELIGE VIVIR SIN DROGAS;
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **APRUÉBASE** el reintegro de excedentes por un monto total de **\$290.753.-** (Doscientos noventa mil setecientos cincuenta y tres pesos), correspondiente al Programa SENDA Previene, para la Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol. El detalle del reintegro es el siguiente:

Programa SENDA Previene-evsd en la comunidad.	Por un monto de \$78.167.-
Programa PREPARA2.	Por un monto de \$52.068.-
Programa Parentalidad.	Por un monto de \$160.518.-

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que el pago de se debe hacer a través de la página web de la Tesorería General de la República, a nombre del **SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL.**

TERCERO: **ADOPTEN** la Dirección de Administración y Finanzas y la Directora(S) de Seguridad Pública, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Finanzas 3. Administración Municipal 4. Jurídico 5. Secretaría Municipal. 6. Presupuesto. 7. Seguridad Pública.

OCS/DMB/jlm/sgf.-